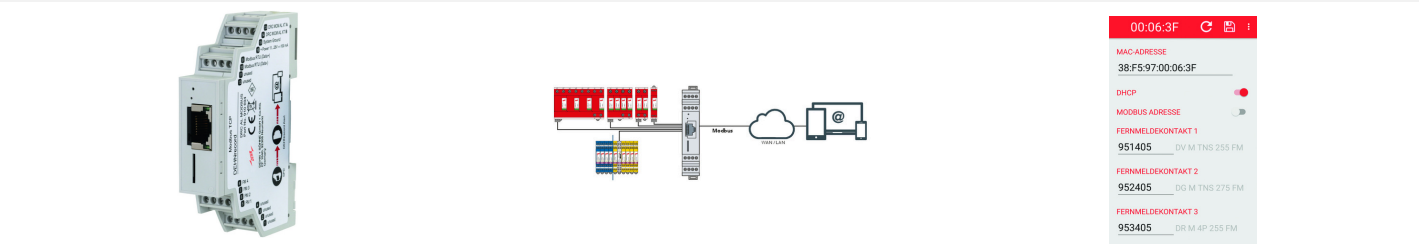


DRC AL MODBUS (910 694)

- Comunicación sobre el estado operativo del dispositivo a través de Modbus TCP / RTU
- Integración de los DPS de la Red/Line a través de contactos de señalización remota y los DPS de la Yellow/Line a través de una interfaz serial BLITZDUCTOR XT
- Integración de contactos de señalización remota de componentes funcionales de cualquier tipo en la vigilancia



Dispositivo compacto montado sobre carril DIN para la transmisión de información sobre el estado operativo del DPS como el estado funcional, número de artículo del DPS y números de artículo de los módulos de repuesto a través de Modbus RTU/TCP.

Tipo art. no.	DRC AL MODBUS 910 694
Integración de	hasta 15 elementos DRC MCM AL XT (máx. 150 Blitzductor XT/XTU), hasta 4 contactos de señalización remota
Manejo	a través de aplicación
Integración	en ambientes Modbus RTU / TCP
Margen de tensión de entrada dc (U _{IN})	11-28 V
Máx. potencia	600 mW
Resistencia terminal	120 Ω
Conexión de Modbus RTU	RS485
Conexión de Modbus TCP	RJ45
Modelo de comunicación	en esclavo
Margen de temperatura de servicio (T _U)	-40 °C ... +80 °C
Clase de protección	IP 10
Medidas de montaje	1 mód(s)., DIN 43880
Montaje sobre	carril DIN 35 mm según la EN 60715
Conexión de la alimentación/inputs digitales/RS 485	tornillo 2,5 mm ²
Conexión de Ethernet	RJ45
Sección de conexión (rígido/flexible)	0,14-1,5 mm ²
Material de la carcasa	Ultramid® B3UGM210
Color	gris
Normas de verificación	CE
Entradas	4 contactos de señalización remota universalmente empleables y máx. 150 BLITZDUCTOR XT a través del DRC MCM AL XT (910 698)
Comunicación	Modbus RTU/TCP
Conexión de los contactos de señalización remota	4 inputs digitales (IEC 61131-2)
Circuito de entrada	abierto = 0; 12 V / 24 V = 1
Tensión de entrada	0-28 V
Corriente de entrada de los contactos de señalización remota	< 6 mA
Conxión del DRC MCM AL XT	RS485
Dimensiones	18 x 90 x 61 mm
Peso	67 g
Número aduanero (Nomenclatura Combinada EU)	90308900
GTIN	4013364350212
UPE	1 unidad(es)

Queda reservado el derecho a introducir modificaciones, en cuanto a la redacción, contenidos técnicos e información relativa a medidas, pesos y materiales en función de los avances de la técnica. Las fotografías no son vinculantes.